



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/61209, 184/61211,
184/61215

31/08/2021

149751, 149753,
149757

AUTOR/A: FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX); JARA MORENO, Mercedes (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); SALVÁ VERD, Antonio (GVOX); STEEGMANN OLMEDILLAS, Juan Luis (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la vacuna sigue en estudio y, por lo tanto, no hay datos definitivos. En todo caso, se trata de un acuerdo de compra anticipada que, en este caso, es tardío con respecto a las vacunas de Pfizer/BioNTech, Moderna, AstraZeneca o Janssen, pero que se ha considerado necesario al tratarse de una vacuna basada en proteínas recombinantes, que son vacunas clásicas y para las que existe mucha experiencia. Los estudios se están desarrollando y se tiene conocimiento de ellos en la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), tanto a través de la autorización como del Steering Board que sigue la estrategia europea de vacunas.

El Consejo de Ministros de 24 de agosto de 2021 autorizó, en el marco de la Estrategia Europea de Vacunación, la adquisición de 500.000 nuevas vacunas contra la COVID-19, desarrollada por Sanofi/GSK, cuya entrega está prevista para el primer trimestre de 2022.

España, como la mayoría del resto de países de la Unión Europea (UE), ha considerado que disponer de dos vacunas de al menos dos plataformas diferentes es la manera más segura de hacer frente a posibles incertidumbres. Como es bien conocido, la Estrategia se basa, fundamentalmente, en las vacunas de mRNA, pero las vacunas basadas en proteínas tienen una larga tradición.

Madrid, 08 de octubre de 2021